

## DATOS BÁSICOS

### **DATOS SOBRE EL LUGAR DE LA ÚLTIMA BEBIDA**

Estos datos se refieren a la identificación del lugar de la última bebida para los sujetos que han sido determinados por la policía o el personal médico como involucrados en un incidente relacionado con el alcohol. Los incidentes pueden variar desde accidentes automovilísticos, paradas por DUI/DWI, investigaciones sobre agresiones y situaciones que involucran a menores en posesión. Los sujetos pueden o no estar intoxicados en el momento del encuentro. La información se ingresa en una base de datos que puede ser utilizada por las fuerzas del orden público y las coaliciones comunitarias para diseñar intervenciones adecuadas basadas en evidencia.

#### **LA META**

El objetivo es recopilar información, analizarla y luego desarrollar estrategias apropiadas para tratar las tendencias identificadas y los eventos o ubicaciones problemáticas. Al rastrear el lugar de la última bebida, las comunidades pueden desarrollar una comprensión clara de los problemas relacionados con el alcohol que enfrentan sus comunidades. La información puede ayudar a determinar si existen fallas dentro de los hogares, la comunidad o en la industria minorista de bebidas alcohólicas. Pueden surgir patrones que pueden instruir e informar respuestas comunitarias apropiadas para abordar las causas fundamentales del comportamiento negativo. Por ejemplo, los datos pueden establecer que existen lugares problemáticos dentro de la comunidad, eventos problemáticos o épocas problemáticas del año que conducen al consumo excesivo de alcohol. Luego, todos los sectores de la comunidad pueden utilizar esta información para desarrollar intervenciones culturalmente apropiadas, como esfuerzos educativos, campañas en los medios, protocolos de tratamiento y, cuando se justifique, una mayor aplicación para abordar el problema de conducta. Por ejemplo, si un minorista o evento tiene un patrón identificado de servicio excesivo o venta a personas menores de edad, las partes interesadas de la comunidad y las fuerzas del orden pueden concentrarse en trabajar con esos minoristas o patrocinadores del evento. Las partes interesadas de la comunidad y las fuerzas del orden pueden concentrarse en ayudar a los minoristas a mejorar sus habilidades y procedimientos de servicio para reducir el comportamiento problemático sin imponer restricciones adicionales a los minoristas que cumplen.

#### **POR QUÉ ES BENEFICIOSO PARA LAS COMUNIDADES**

Las intervenciones refinadas pueden servir para ayudar a las comunidades a asignar de manera efectiva los recursos limitados y, en última instancia, crear carreteras más seguras y entornos más saludables para todos. Casi 88,000 personas mueren cada año por causas relacionadas con el alcohol. (1) Todos los días, 28 personas en los Estados Unidos mueren en accidentes automovilísticos que involucran a un conductor bajo los efectos del alcohol. Esto es una muerte cada 51 minutos. (2) El costo anual de estos choques relacionados

con el alcohol asciende a más de \$44 mil millones. (3) Además, los estudios muestran que hasta el 50% de las personas que conducen bajo la influencia tomaron su último trago en un establecimiento de bebidas alcohólicas con licencia. (4) En casi todos los estados, la venta a personas obviamente intoxicadas es ilegal, pero con demasiada frecuencia, los bares y restaurantes continúan sirviendo a los clientes mucho después de que muestran signos de intoxicación. Un estudio encontró que el 82% de los restaurantes y bares que visitaron los evaluadores vendieron a un cliente pseudo-intoxicado que mostraba signos evidentes de intoxicación. (5) El consumo de alcohol y los atracones de bebida por parte de menores de edad pueden tener graves consecuencias para los jóvenes que se involucran en este comportamiento y las comunidades en las que viven, incluidas agresiones sexuales, infecciones de transmisión sexual, fracaso académico, conducción en estado de ebriedad e incluso la muerte. Es esencial recopilar estos datos para proteger la salud pública y reducir tanto el costo económico de las lesiones como la trágica pérdida de vidas atribuible al consumo excesivo de alcohol por parte de adultos y jóvenes.

### **CONSIDERACIONES PARA EL LUGAR DE LA ÚLTIMA BEBIDA**

El propósito de la base de datos no debe ser punitivo. Los datos están diseñados para servir como un recurso para que las agencias encargadas de hacer cumplir la ley identifiquen posibles comportamientos problemáticos como resultado del servicio excesivo y/o la venta de bebidas alcohólicas a menores dentro de sus comunidades y desarrollen estrategias basadas en evidencia para abordar el comportamiento. La información se puede utilizar de muchas maneras para incluir, pero no limitarse a:

- Brindar oportunidades educativas a establecimientos de bebidas alcohólicas con licencia en forma de Capacitación en Servidores de Bebidas al Por Menor
- Educar al público en general sobre los peligros del consumo excesivo de alcohol y el consumo de alcohol por menores de edad
- Identificar lugares o eventos problemáticos dentro de la comunidad
- Desarrollar pautas de servicio apropiadas para eventos especiales
- Aumentar los esfuerzos de cumplimiento en la comunidad para incluir investigaciones de verificación de cumplimiento, investigaciones de fuentes, investigaciones encubiertas de locales con licencia y mayor cumplimiento de las leyes de DWI/DUI.

### **SUGERENCIAS Y CONSEJOS ÚTILES**

La mayor parte de la información y los informes contenidos en una base de datos se basan en datos de arrestos o fuentes confidenciales. La inclusión de cualquier establecimiento o individuo nombrado en la base de datos de ninguna manera implica que los individuos o establecimientos nombrados hayan sido declarados culpables de algún delito penal o infracción administrativa. Para garantizar que la información no se utilice de manera punitiva, se debe tener especial cuidado y preocupación con respecto al desarrollo de procedimientos y protocolos tanto para la recopilación como para el uso de los datos.

Esta información se puede recopilar en muchos entornos y de muchas fuentes, incluidos los puntos de control de sobriedad, los controles de seguridad en la carretera, los arrestos por DWI/DUI, las investigaciones de accidentes de tráfico relacionados con el alcohol, las agresiones posteriores al arresto, los datos del departamento de emergencias y los

documentos de sentencia. Se debe crear un formulario de recopilación de datos en un formato útil y se deben definir claramente los protocolos para la difusión y el uso de la información.

Las consideraciones para el desarrollo de una base de datos y los protocolos para el uso de los datos adquiridos deben incluir, entre otros, lo siguiente:

- ¿Quién recopilará los datos?
- Hora y lugar en que ocurrió la recolección de datos.
- ¿Cómo se utilizarán los datos?
- ¿Quién es el responsable de mantener la base de datos?
- Costos (desarrollo, administración, mantenimiento, análisis, etc.).
- El acceso a la base de datos debe estar restringido. Requiere un acuerdo de usuario.
- Liberación de datos.

El sitio web de APRC tiene recursos que brindan explicaciones detalladas de los protocolos apropiados para realizar dispersiones de grupos controlados. Además, el APRC puede brindar capacitación en persona sobre Operaciones de Dispersión de Partidos Controlados para coaliciones y comunidades de orden público.

## RECURSOS Y HERRAMIENTAS

- Proyecto de Política de Alcohol de Wisconsin: Kit de Herramientas POLD
- NTSB Comunicado de Prensa Sobre Recomendaciones de Prensa
- [Evaluación del Informe de la NHTSA sobre el Servicio Responsable de Bebidas para Reducir la Conducción Bajo los Efectos de los Conductores de 21 a 34 Años: abril de 2017](#)
- Hoja de Preguntas Frecuentes

## REFERENCIAS

1. Stahre, METRO.; Roberto J; Kanny D.; et al. Contribución del Consumo Excesivo de Alcohol a las Muertes y Años de Vida Potencial Perdidos en los Estados Unidos. *Prevención de Enfermedades Crónicas*, 11:E109, 2014. PMID: 24967831
2. Datos de Seguridad del Tráfico de la Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en las Carreteras (NHTSA) del Departamento de Transporte (EE. UU.) Datos de 2014: Conducción Bajo los Efectos del Alcohol. Washington, DC: NHTSA; 2015 [citado el 5 de febrero de 2016]. Disponible en URL: <http://www-nrd.nhtsa.gov/Pubs/812231.pdf>
3. Blincone, LJ; Miller, TR; Zaloshnja, E; Lorenzo, BA. El Impacto Económico y Social de los Accidentes Automovilísticos, 2010. (Revisado). Washington, DC: NHTSA; 2015. [Citado el 5 de febrero de 2016]. Disponible en URL: <http://www-nrd.nhtsa.dot.gov/pubs/812013.pdf>
4. Fell, JC; Tippetts, S; Voas, R. Características del Consumo de Alcohol de los Conductores Detenidos por Conducir en Estado de Ebriedad en dos Jurisdicciones Policiales. *Lesiones de Tráfico y Prevención*. 2010;11(5):443–452.[PubMed] [Lista de referencia]
5. Toomey, TL; Lenk, KM; Nederhoff, DM; Nelson, TF; Ecklund, AM; Horvath, KJ; y Erickson, DJ (2016), ¿Pueden los Clientes Obviamente Intoxicados Seguir Comprando Alcohol Fácilmente en Establecimientos en las Instalaciones? *Alcohol Clin Exp Res*, 40: 616–622. doi:10.1111/acer.12985